Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4851

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Control y Gobierno, informe acerca del Personal de Tránsito de la sección masculina, lo siguiente:

1) Fundamentos que dieron origen a la medida tomada de cambiar la cerradura de la oficina de dicho personal, teniendo en cuenta la falta de preaviso a los trabajadores.
2) Nombre/s, apellido/s y grado/s jerárquico/s del/los responsables de tal espacio y de los expedientes y documentación del personal.
3) Existencia de previsibilidad para que los trabajadores desarrollen sus actividades en otra oficina o lugar concreto.
4) Descripción de funciones de la nueva oficina e información relacionada a la transitoriedad o permanencia de esa afectación .

SALA DE SESIONES, 5 de junio de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 31.396-C-08.-